



**CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 56, noviembre 2006, pp. 117-139**

# **Estado de bienestar y tercer sector social en España. El estado de la investigación social**

**Vicente Marbán Gallego**  
**Gregorio Rodríguez Cabrero**  
Universidad de Alcalá

*CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*  
ISSN: 0213-8093. © 2006 CIRIEC-España  
[www.ciriec.es](http://www.ciriec.es)    [www.uv.es/reciriec](http://www.uv.es/reciriec)

# Estado de bienestar y tercer sector social en España. El estado de la investigación social

**Vicente Marbán Gallego**  
**Gregorio Rodríguez Cabrero**  
Universidad de Alcalá

## RESUMEN

*En este artículo, sin prescindir de algunas pinceladas sociohistóricas del desarrollo del Estado de Bienestar y el Tercer Sector, se analiza y describe la naturaleza, reconstitución e institucionalización del Tercer Sector social en un contexto de reestructuración del Estado de Bienestar del que ha formado parte durante los últimos 20 años. Se pone de manifiesto como tal institucionalización además de haber afectado a su organización interna también se ha traducido en un crecimiento sostenido tanto del número de organizaciones como de las investigaciones empíricas sobre su estructura y dimensión socioeconómica de las cuales se ha realizado una valoración comparativa a la vez que crítica. El texto concluye con el análisis de las principales tendencias y retos que el Tercer Sector social ha venido afrontando y que previsiblemente abordará en un futuro próximo.*

**PALABRAS CLAVE:** Tercer Sector social, Estado de Bienestar, organizaciones voluntarias, sociedad civil.

**CLAVES ECONLIT:** L310, H530.

## **État-providence et tiers secteur social en Espagne. L'état de la recherche sociale**

**RÉSUMÉ:** Dans cet article, sans écarter certaines caractéristiques sociohistoriques du développement de l'État-providence et du tiers secteur, on analyse et décrit la nature, la reconstitution et l'institutionnalisation du tiers secteur social, dans le contexte de restructuration de l'État-providence dans lequel il s'inscrivait au cours des 20 dernières années. On souligne qu'une telle institutionnalisation, en plus d'avoir affecté son organisation interne, s'est également traduite par la croissance soutenue tant du nombre d'organisations que des recherches empiriques sur sa structure et sur sa dimension socioéconomique à partir desquelles a été réalisée une estimation tant comparative que critique. Le texte conclut avec l'analyse des principales tendances et des défis majeurs auxquels le tiers secteur social a dû et devra, sans doute, continuer de faire face dans un avenir proche.

**MOTS CLÉ:** Tiers secteur social, État-providence, organisations volontaires, société civile.

## **The welfare state and the social third sector in Spain. The state of social research**

**ABSTRACT:** After providing a socio-historical outline of the development of the Welfare State and the Third Sector, this article analyses and describes the nature, reconstitution and institutionalisation of the social Third Sector within the context of a reorganisation of the Welfare State that it has been part of for the last 20 years. We highlight the way in which this institutionalisation has not only affected its internal organisation, but has also led to a sustained growth in the number of organisations and of empirical research projects on its socio-economic structure and dimension, providing a comparative yet critical assessment of these aspects. The text ends with an analysis of the chief tendencies and challenges faced by the social Third Sector, which are likely to be dealt with in the near future.

**KEY WORDS:** Social Third Sector, Welfare State, voluntary organisations, civil society.

## **1.- Introducción**

En este texto se analiza la investigación social realizada en España en los últimos veinte años sobre las relaciones ambivalentes, de complementariedad y cooperación, no exentas de conflictos, entre el Estado de Bienestar y el Tercer Sector Social (TSS a partir de ahora) en España bajo una perspectiva sociohistórica y desde su impacto en el desarrollo de las políticas sociales, la cual a su vez nos servirá de contexto para el análisis del estado de la cuestión de la investigación socioeconómica sobre el TS en España. Obviamente, no se trata de dar cuenta exhaustiva de las muchas e importantes investigaciones sociales en este campo cuanto de ofrecer la estructura temática y contenidos básicos del desarrollo del TSS en relación con la construcción de las políticas sociales bajo el Estado de Bienestar español.

Después de enmarcar los cambios estructurales del Estado de Bienestar como modelo de regulación, mediación institucional y provisión de servicios y prestaciones sociales en la actual fase de la reforma social de la era de la globalización, analizamos los cambios fundamentales en el Estado de Bienestar en España y su actual proceso de reestructuración así como la reconstitución de la sociedad civil española y, en concreto, del TSS. Reconstitución que, por cierto, no ha pasado inadvertida para los investigadores sobre el TS tal y como también ponemos de manifiesto en estas líneas.

Finalmente, y a modo de conclusión, se señalan algunas de las tendencias del desarrollo del TSS en relación con sus retos, debilidades y fortalezas. La idea básica que subyace a este texto es que en el desarrollo de la reforma social de la era de la globalización el TSS tendrá un papel más activo en el desarrollo de las políticas sociales y en la defensa de los derechos sociales junto al papel central del Estado y una extensión selectiva del sector mercantil.

## 2.- Las transformaciones del estado de bienestar y de la sociedad civil contemporánea

Aunque existen diferentes regímenes de bienestar o combinaciones históricas institucionales de Estado, mercado, sociedad civil y familia que impiden cualquier género de reduccionismo, a efectos expositivos nos centraremos en las transformaciones recientes del Estado de Bienestar de la segunda etapa histórica de la reforma social contemporánea (1880-1980) durante la fase o período álgido de 1950-1980 o de los llamados treinta años gloriosos.

El Estado de Bienestar de este período concreto fue la concreción histórica de un modelo de regulación democrática de la reforma social para garantizar al mismo tiempo la viabilidad del capitalismo corporativo, la reproducción social de la sociedad salarial y de consumo y la integración social y legitimación política de sociedades civiles debilitadas después de los conflictos bélicos y luchas sociales de las dos décadas precedentes. Ciertamente las sociedades civiles de estos países habían sido debilitadas (en los países de la periferia europea, como España y Portugal, sencillamente diezgadas) y el Estado keynesiano tendrá un papel crucial en el orden social de las sociedades democráticas y en el propio fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

La sociedad civil de la segunda mitad de la pasada centuria, que progresivamente crecerá en organizaciones y movimientos sociales, estará inicialmente subordinada a la esfera estatal y con una limitada capacidad de autogobierno. La esfera pública es sobre todo estatal aunque no se redujera a esta excepto en los países semiperiféricos con regímenes de dictadura política. La intervención del estado en los diferentes niveles de la vida social, económica y política contribuirá a reconstruir y consolidar los fundamentos sociales del TS.

La sociedad civil que emerge bajo la denominación de Tercer Sector o sociedad civil organizada es una consecuencia de transformaciones profundas a partir de la década de los años sesenta del pasado siglo tanto en el Estado de Bienestar como en las sociedades civiles, incluidas las no democráticas (caso de la sociedad civil española del período 1965-75). Se trata de un doble proceso de cambio que se interrelaciona y condiciona mutuamente y que no camina de manera paralela.

Entre las primeras transformaciones, las del Estado de Bienestar, que se consolidarán con la caída de los regímenes de socialismo real en 1989, podemos destacar las siguientes:

a) Los límites financieros del Estado de Bienestar para asumir las múltiples y crecientes demandas de sociedades en procesos profundos de cambio que cuestionaban la autonomía del Estado así como la influencia estructural de la propia esfera mercantil desde la que se demandará desde la década de los 70 limitar el poder social creciente y las expectativas en ascenso dentro de las llamadas sociedades opulentas.

b) Los bloqueos organizativos de sectores públicos de estructura jerárquica cuya eficacia se resiente cuando interviene activamente en un ámbito de tipo mercantil que ya no controla en un contexto de creciente mundialización y que, además, articula con creciente dificultad la gestión y resolución de los problemas sociales de nuevos colectivos en situación de exclusión o que luchan por la igualdad.

c) También la saturación política para reproducir el consenso entre las clases medias funcionales y la clase obrera industrial una vez que las reconversiones industriales y la segmentación de mercados de trabajos fragmentan la sociedad y difuminan las alianzas e intereses sociales hasta entonces dominantes.

Ante esta triple realidad de la crisis fiscal del Estado, bloqueos organizativos y saturación política del Estado de Bienestar, sin matizar ahora la diversidad nacional, tiene lugar un debate ideológico fuertemente polarizado pero que en la práctica, y dados los complejos equilibrios institucionales y sociales de las sociedades avanzadas, se traduce en una política de permanente reestructuración: primero como Estado contenido, después como Estado shumpeteriano u orientado a la reestructuración industrial y financiera y, finalmente, como Estado que rearticula el entramado institucional político y económico reforzando su "lealtad" al mercado mediante la extensión de la privatización selectiva de servicios públicos rentables, buscando "salida" en el ámbito territorial de forma que se acerque el Sector Público a los ciudadanos al mismo tiempo que se transfiere al ámbito local/territorial una parte de la "sobrecarga" institucional del Estado de Bienestar y, finalmente, favoreciendo la "voz" del TS para que canalice una parte de las demandas sociales de los grupos de riesgo y colabore en la prestación de servicios sociales a costes más bajos que los costes públicos.

Estos cambios en el Estado de Bienestar son, en parte, reflejo de los propios cambios en el seno de la sociedad civil aunque también la dinámica de esta última va a incidir de diferentes formas y con intensidad variada en el propio proceso de reestructuración del Estado de Bienestar. Autores como Subirats (1999), Giner y Montagut (2005) enfatizan en que la construcción de lo "privado-público", es decir, la proyección al espacio público de las solidaridades y altruismo privado, reflejan las profundas transformaciones de las sociedades civiles contemporáneas en cuanto sociedades en las que se han producido cambios que le han dado un creciente protagonismo social y económico, entre los que podemos destacar los siguientes:

a) Las limitaciones del sector público para dar respuesta rápida e innovadora a nuevas necesidades sociales que hunden su raíz en los problemas de inserción e igualdad social (de género en particular) de sociedades relativamente fragmentadas. La exclusión social, el envejecimiento de la población y los procesos de inmigración son ámbitos de la realidad social en los que el TSS ha tomado en muchas ocasiones la iniciativa; incluso el sector público se ve obligado a apoyarse en la intervención social privada por problemas de conocimiento real de los problemas o de dificultad de acceso a los colectivos afectados. Cuando se trata de colectivos sin inserción laboral estable y, por tanto, al margen del sistema prestacional administrativo, el TSS demuestra una capacidad elevada de inter-

vención en la fase de detección del problema, concreción de necesidades y defensa de derechos. La posterior, en su caso, prestación de servicios que puede realizar de manera efectiva en solitario suele transformarse a medio plazo en formas de colaboración permanentes con el sector público.

b) En segundo lugar, las sociedades actuales, parte de ellas al menos, disponen de excedentes de tiempo y de bienestar que encuentran su proyección en la práctica social del voluntariado, en la participación social y en la creación de capital social. Capas medias de la sociedad opulenta, jóvenes de diferente condición y personas mayores (jóvenes) disponen, como decimos, de un excedente de tiempo que puede transformarse en energía solidaria. No todas las organizaciones sociales tienen en su seno voluntarios ni es condición sine qua non de las mismas su presencia pero es una de las realidades del desarrollo de la nueva sociedad civil. No todo voluntariado es puramente altruista, como señala Zurdo (2003) ya que existen variados voluntariados que reflejan los objetivos e ideologías de sus componentes de forma que podemos diferenciar el altruismo religioso, el altruismo laico, voluntariado profesionalista, voluntariado pragmático puntual y otras formas civiles de donación del excedente de tiempo voluntario que en cierto modo es una sustitución y complemento del tiempo militante de los miembros de partidos políticos.

c) Por último, los límites de la democracia representativa para articular y representar los intereses y demandas sociales, sometida al ciclo electoral y a los cauces muy delimitados de los partidos políticos, han presionado a favor del desarrollo de la democracia participativa canalizada a través de las llamadas ONG pero también a través de movimientos sociales que con el paso del tiempo se han transformado en organizaciones estables (tal como el movimiento de apoyo a la discapacidad o el movimiento de familiares con enfermos de Alzheimer, entre otros). Lo crucial aquí, es que el desarrollo del TS en general y del TSS en particular ha supuesto la recreación o reconstitución de una esfera propia de debate social y político, de energías de tiempo solidario y de respuesta autónoma organizada a nuevos problemas sociales, sobre todo los relacionados con la inserción social y el desarrollo de los derechos sociales de los ciudadanos en situación de precariedad laboral, aislamiento social y en riesgo de marginación.

El TS, por tanto, expresa y canaliza una parte notable de la energía cívica a través de organizaciones sociales, sobre todo las de acción social, en buena medida como forma de estabilizar en el tiempo su actividad (crecimiento organizativo) pero también como respuesta a la exigencia del sector público (financiador importante del TSS) de tener interlocutores estables y con capacidad de gestión de servicios (inevitable corporatización relativa del TS). Por otra parte, el TS para mantener y reproducir su energía cívica tiene que mantener la tensión de la innovación, de la flexibilidad organizativa, el refuerzo de su autonomía y la centralidad de la defensa de los derechos sociales (freno anti-corporativo) como forma de contribución propia al desarrollo social.

### **3.- El tercer sector social en España en los últimos veinte años: entre el crecimiento organizativo/presión corporativa y la institucionalización/ desarrollo social de las organizaciones voluntarias**

El desarrollo del TS en España ha sido una realidad históricamente azarosa. Los procesos de desamortización liquidaron una parte importante de una tradición que los gobiernos liberales consideraron lesiva para el crecimiento del mercado. Gran parte de esta tradición estaba ligada a la Iglesia católica que desde mitad del siglo XIX tuvo que colaborar en la acción social de manera activa ante la relativa pasividad de los gobiernos liberales. También la naciente clase obrera contribuyó de manera intensa, aunque localizada en Madrid y Barcelona, al desarrollo de la sociedad civil mediante sus organizaciones de ayuda mutua, sobre todo después de 1850. La paradoja era que la sociedad liberal no facilitó, cuando no bloqueó, el desarrollo de la sociedad civil en nombre de la libertad de mercado (Casado, 1999).

La España de la Restauración en su fase reformista, que arranca con la creación de la Comisión de Reformas Sociales en 1883, dio un doble impulso a la intervención del Estado en la cuestión social (Palacio Morena, 2005) y al desarrollo de nuevas y variadas formas de asociacionismo y cooperativismo favorecidas por la confluencia de krausistas, católicos, social-liberales y socialistas que progresivamente se vieron mediatizadas por períodos de dictadura (Primo de Rivera), estimuladas durante el período republicano en un contexto de enfrentamiento social abierto y, finalmente, controladas y subordinadas, con la excepción de las organizaciones de la Iglesia católica, bajo la dictadura franquista.

La segunda mitad de la década de los 60 del pasado siglo es testigo de la lenta reconstitución de la sociedad civil española favorecida por los procesos de modernización capitalista, la creación de la sociedad de consumo y la expansión y protagonismo de la clase obrera industrial y las clases medias funcionales y que se tradujo en un importante desarrollo del asociacionismo (bajo el marco de la ley de asociaciones de 1965) cultural y social y de movimientos reivindicativos en el medio urbano en pro de la mejora de las condiciones de vida y la democratización de la vida civil española. La reconstrucción de la reforma social en el franquismo tardío como exigencia para la plena incorporación de España al núcleo de los países del capitalismo avanzado fue el marco que posibilitó la lenta, desigual y reprimida políticamente sociedad civil española del período 1965-1975.

La transición política y el establecimiento del Estado democrático entre 1975 y 1978 no solo consolidarán la reforma social democrática y favorecerán la expansión del Estado de Bienestar en un contexto en el que está a punto de iniciarse la contención y reestructuración del Estado de Bienestar en los países europeos sino que impulsarán la transformación de los movimientos sociales en organizaciones de diferente tipo con el objetivo no solo de defender derechos cívicos y canalizar la energía participativa de la sociedad civil sino también de prestar servicios bien de tipo mutualista bien en colaboración con el Estado de Bienestar. Este cambio tendrá lugar en la década de los años 80 del pasado siglo

cuando desde los poderes públicos se vaya superando progresivamente la desconfianza hacia las organizaciones civiles y la pretensión de su control (característico de una cultura política autoritaria con amplia influencia) y cuando las organizaciones de la sociedad civil, en parte por su propia debilidad financiera pero también por su propia fragmentación y atomización comprendan en la práctica del desarrollo organizativo que la colaboración con los poderes públicos y la intensificación de su coordinación y colaboración internas son las vías para el desarrollo estratégico del TS a medio plazo.

De este modo llegamos a la década de los años 90 durante la que se consolida un modelo de desarrollo del TS caracterizado por la colaboración activa entre Estado y TS, bajo pautas semejantes a las de los países de nuestro entorno, por el esfuerzo de crecimiento y profesionalización exigidos por una sociedad que demanda servicios de calidad y bajo la presión de un sector mercantil que compete en las áreas rentables del bienestar, cuando no se “onegeniza” como medio de potenciación de su imagen de marca. La eclosión del voluntariado será la expresión más mediática del proceso de cambio de la sociedad civil pero tan importante o más serán las funciones de defensa de los derechos de grupos de riesgo (inmigrantes, personas en situación de dependencia, drogodependientes, etc) y la prestación de servicios personales a estos colectivos y al conjunto de la sociedad. La sociedad civil española logra finalmente constituir una esfera pública sui generis ya que el logro de una autonomía relativa pasa por su dependencia relativa de la esfera estatal.

En los inicios del presente siglo XXI la reconstitución de la sociedad civil española, particularmente el ámbito del TSS, va a ser desigual en cuanto a ritmos internos, en buena medida dependiente de los recursos públicos, con un fuerte dualismo organizativo (es decir, con un sobre-protagonismo de un pequeño núcleo de grandes organizaciones) y con una doble tensión entre, por una parte, crecimiento organizativo y desarrollo institucional y, por otra parte, entre profesionales y voluntarios.

Esta sintética descripción de la evolución reciente del proceso de reconstitución del TS en España nos permite adentrarnos de manera específica en el análisis de la naturaleza del TSS y sus funciones en el desarrollo de las políticas sociales. La idea fundamental que defendemos aquí es que el proceso de reestructuración del Estado de Bienestar en España y el proceso de institucionalización del TSS durante los últimos 20 años forman parte de un mismo desarrollo. Ahora bien, nuestra tesis es que si bien es cierto que el TSS ha sido capaz de mantener su espacio histórico, ampliarlo a nuevas funciones y sectores sociales y consolidarlo, ello ha tenido lugar bajo el protagonismo y apoyo del Estado de Bienestar, un rasgo característico sobre todo de las sociedades civiles del Sur de Europa pero también de los centroeuropeas (caso de Alemania, Austria u Holanda).

En síntesis, durante los últimos veinte años ha tenido lugar en España un proceso de “*institucionalización*” del TSS que se ha traducido no solo en un crecimiento sostenido en el número de organizaciones, asociaciones sobre todo, sino también, en cambios internos que han afectado a sus funciones sociales más específicas.

El crecimiento del número de organizaciones sociales del TSS ha sido espectacular. De hecho casi la mitad del colectivo se ha creado desde 1990 hasta la actualidad. Ello ha venido acompañado

del crecimiento de profesionales, y voluntarios, de los recursos económicos y financieros. Finalmente, las organizaciones han aumentado su complejidad organizativa tanto en el plano interno (aplicación de técnicas de gestión y diseño organizativo, gestión de recursos humanos, aplicación de auditorías, programas de innovación), como en el externo (creación de plataformas, federaciones y confederaciones de entidades verticales y horizontales, desarrollo de programas transversales).

La prestación de servicios, sobre todo para personas mayores y con discapacidad, ha devenido en formas de dependencia económica así como de colaboración pactada con la Administración con inevitables impactos en el desarrollo organizativo. Estos son más acusados cuando las ONG compiten con la empresa privada ya que los problemas financieros tienden a ser los protagonistas de la acción colectiva. Con lo cual muchas organizaciones afrontan una inevitable tensión entre la presión corporativa cuasi-empresarial y la función de defensa de derechos y desarrollo social.

En definitiva, la esfera social no está al margen de las esferas estatal y mercantil sino que está profundamente imbricada con las mismas, sobre todo con la esfera estatal con la que se han producido relaciones de colaboración extensas e intensas. Obviamente la división mixta del bienestar ha facilitado el crecimiento del TSS sin detrimento, en general, en sus funciones de desarrollo social pero sí ha generado tensiones entre ambas esferas y en el propio seno de las organizaciones sociales. La creación de redes organizativas ha mejorado la capacidad de interlocución y autonomía del TSS frente al Estado y los esfuerzos de integración del voluntariado en las organizaciones y la tensión en pro de los colectivos más excluidos de la sociedad ha facilitado la transición hacia formas complejas de intervención social tal como recoge la Plataforma de ONG de Acción Social (2006) de forma que la tensión transformadora no sea declinante. Esta descripción general del cambio organizativo necesitaría ser matizada dada la diversidad interna del propio sector en tamaño, colectivos representados y jerarquía de funciones sociales y organizativas.

En todo caso y teniendo en cuenta la amplia diversidad del desarrollo organizacional en el TSS podemos señalar algunos rasgos comunes que nos den cuenta de las tendencias de cambio de los últimos veinte años. En primer lugar, las organizaciones sociales forman parte del proceso general de reestructuración del Estado de Bienestar en España: con una mayor implicación en las políticas sociales públicas, creciente importancia en la prestación de servicios y dependencia financiera de la esfera estatal que, en los últimos años, parece estar tocando techo al diversificarse las fuentes de financiación del TSS y mejorar la gestión organizativa y económica. En segundo lugar, el TSS compite selectivamente con la empresa privada que de forma directa (prestación de servicios) e indirecta (mecenazgo, marketing con causas, etc) ha entrado de lleno en el sector de los servicios sociales. Es una competencia selectiva que no resta capacidad a los valores añadidos del TSS como son la innovación, flexibilidad organizativa y capacidad de llegar a colectivos de riesgo de exclusión. En tercer lugar, el crecimiento organizativo y los nuevos riesgos sociales han generado competencia por los recursos entre las ONG pero también y de manera creciente han mejorado las formas de colaboración entre entidades para reforzar su voz y desarrollar programas conjuntos dada la transversalidad inevitable de muchas intervenciones sociales.

Este carácter dual del desarrollo de las ONG – crecimiento organizativo/presión corporativa junto al de institucionalización/desarrollo social y participativo – se encuentra aún en pleno proceso de rearticulación y búsqueda de equilibrios que se materializarán a lo largo de la presente década y que en buena medida serán deudores de la evolución y construcción social del conjunto de la esfera cívica o TS en general.

Una evolución que, no conviene olvidarlo, está siendo desvelada empíricamente por rigurosas, aunque difícilmente comparables, investigaciones sobre el panorama del TS en España tal y como exponemos a continuación.

#### **4.- El estado de la cuestión sobre la investigación del TSS en España: dimensiones social y económica**

Al igual que sucede con el Tercer Sector la investigación sobre el mismo ha ido madurando, incluso, si cabe decirlo así, “reconstituyéndose” con los años. Lamentablemente no se puede decir lo mismo ni de su delimitación como concepto ni de la existencia de fuentes estadísticas apropiadas para conocer su verdadera dimensión económica, aspectos para los cuales este sector hace honor a su nombre, ordinalmente hablando, si lo comparamos con las fuentes estadísticas disponibles para los “dos primeros sectores”, el sector público y el privado lucrativo. Unas carencias que siguen sin resolverse a pesar de que ya fueron apuntadas en una de las primeras investigaciones realizadas en España para cuantificar y analizar la estructura económica del Tercer Sector (Rodríguez Cabrero y Monserrat, 1996).

En lo que respecta a los aspectos de gestión, estructura económica y organizativa y voluntariado, de las distintas etapas por las que ha pasado el Tercer Sector, en síntesis y remitiéndonos a lo ya expuesto anteriormente: una etapa reivindicativa y movilizadora en los años setenta, su progresiva profesionalización en la década siguiente, de consolidación institucional en los 90 y la de madurez y crecimiento contenido actual, las dos últimas han sido las más prolíficas en investigaciones sobre el TS.

La proliferación de estas investigaciones en el ámbito académico y en el asociativo sin duda se ha visto sembrada por el extraordinario crecimiento de las organizaciones que componen el Tercer Sector así como por su creciente visibilidad social. Un crecimiento que, además de por factores ya mencionados como la reestructuración del Estado de Bienestar o la revitalización de la sociedad civil, estas investigaciones atribuyen también a factores como:

a) La emergencia de “nuevos riesgos sociales” que han desbordado la capacidad y el alcance del Estado de Bienestar, en especial, el envejecimiento de la población, la desigualdad de género, la inmigración, la segmentación laboral propiciada por la globalización o los cambios en la estructura familiar, entre otros,

b) La globalización económica y la deslocalización productiva que han propiciado un acceso excluyente a las fuentes de riqueza y de información así como una desestructuración de los perfiles profesionales y de los vínculos laborales que, en casos extremos, desembocan en una mayor exclusión social.

c) O la creciente secularización de la sociedad en la que recursos y valores antes gestionados casi en exclusiva por la Iglesia han pasado a serlo también por la sociedad civil en su conjunto y en particular por el Tercer Sector (Fantova, 2005).

Por fortuna cada vez resulta más difícil enumerar las investigaciones y documentos sobre el Tercer Sector sin olvidarse de alguna (de antemano pedimos disculpas si ello ocurriese). Buena muestra de ello son los trabajos de Álvarez, Martín y Martínez (1998), Ariño, A. (dir) (2001) y Ariño et al (1998); Barea y Monzón (1992, 2002), Cabra de Luna (1998), Cortés, Hernán y López (1997); Fantova (2001, 2005); Fundación Esplai (2002); García Delgado (2004 a), García Roca (2001); Giner y Sarasa (1997); Jerez (1997); Madrid (2001); Martínez et al (Fundación Tomillo-2000); Pérez Díaz y López Novo (2003); Plataforma de ONG de Acción Social (2006); Rodríguez Cabrero (coor)(2003) y Rodríguez Cabrero y Monserrat (1996); Ruiz de Olabuénaga (2000a), Sajardo (1998); Salinas, Rubio y Cerezo, I. (2001); Subirats (1999); Vernis (2005) y Vernis et al (1998, 2004).

Igualmente ilustrativo resulta el interés mostrado por las revistas de índole científico y académico con la publicación de cientos de artículos relacionados con el Tercer Sector y el voluntariado, con la edición de monográficos, incluso con el reciente lanzamiento de una revista de esta índole especializada en el Tercer Sector como es la Revista Española del Tercer Sector ([www.fundacionluisvi-ves.org/rets/2/](http://www.fundacionluisvi-ves.org/rets/2/)). Citemos por ejemplo, los monográficos de la Revista Economistas en sus números 51, 83 y 102 (Monserrat y Rodríguez Cabrero –coor-, 1991, 2000; García Delgado –coor-, 2004b); la revista Documentación Social, números 103 (1996) y 122 (2001); la Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa de CIRIEC, referencia ineludible cuando se trata de la Economía Social, en especial el nº 37 dedicado a la Economía Social y el Sector No Lucrativo (2001), o el número extraordinario sobre Voluntariado de la Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Alemán y Rubí, coor, 2001).

Esta proliferación de investigaciones, por lo general escoradas preferentemente hacia el análisis de la Economía Social y el Tercer Sector de acción social, ha permitido un mayor conocimiento del TS pero a la vez ha contribuido a hacerlo más entrópico (Marbán, 2003) en la medida en la que cada trabajo se aborda con diferentes enfoques, clasificaciones, metodologías y fuentes estadísticas. El lector lo podrá comprobar con la siguiente foto fija de algunos de los trabajos empíricos posiblemente más citados como referencia de conocimiento sobre el Tercer Sector (tabla 1), en concreto nos referimos al omnicomprendivo trabajo de Ruiz Olabuénaga para la Fundación BBVA (Ruiz de Olabuénaga, 2000 a,b), el de Barea y Monzón sobre la Economía Social (2002), el coordinado por García Delgado (2004a) o los más específicos para el Tercer Sector de acción social de la Fundación Tomillo (Martínez et al, 2000), de la Fundación FOESSA (Rodríguez Cabrero, coor, 2003) o el coordinado por Pérez Díaz y López Novo (2003).

En la investigación de la Fundación BBVA, que cabría contextualizar dentro de un estudio comparativo internacional conjunto con la Universidad Johns Hopkins, se cifraron en España en 1995 alrededor de 250.000 entidades no lucrativas<sup>1</sup> que aportaban el 4,5% del empleo total no agrícola español (475.000 asalariados a jornada completa) lo cual situaría al empleo remunerado de nuestro Tercer Sector en posiciones intermedias, ligeramente inferior a la media de los 22 países analizados (4,8%) y significativamente por debajo de la media de los países de Europa Occidental (7%). En cuanto al voluntariado se cifra un intervalo de entre 2.900.000 voluntarios en sentido amplio (que dedican como mínimo una hora al mes) y un millón de voluntarios en sentido estricto (es decir que dedican más de 16 horas al mes) y una contribución al PIB en torno al 4,6. Del conjunto del Tercer Sector destacan las entidades orientadas a la acción social como las más intensivas en factor trabajo ya que a pesar de representar tan solo el 3,1% (7.922 entidades), absorben el 32% de los empleos totales del sector (151.000) y movilizan a 295.000 voluntarios o a 496.000 según sea en sentido estricto o amplio respectivamente.

El trabajo dirigido por Barea y Monzón, en síntesis, se centra fundamentalmente en una parte de la Economía Social como son las cooperativas, sociedades laborales y mutualidades de previsión social y en las organizaciones no lucrativas de acción social<sup>2</sup>. Destacaríamos fundamentalmente dos aspectos. En primer lugar el significativo crecimiento del empleo en la Economía Social durante los años 90 no sólo porque en esa década el empleo en este sector creció casi cuatro veces más que el empleo del conjunto de la economía sino también por su carácter anticíclico en el quinquenio 91-95 donde las cooperativas pudieron mantener sus cotas de empleo a diferencia de la pérdida generalizada de empleos en la economía española. En segundo lugar, destacaríamos su participación en la economía española en el año 2000 que se concretó en una facturación del 7,1% del PIB español, 355.000 empleos en las cooperativas, sociedades laborales y mutualidades de previsión social y 215.000 en las organizaciones no lucrativas de acción social.

En el trabajo dirigido por García Delgado se utilizan distintas fuentes de información tanto cualitativas (10 grupos de discusión y 50 entrevistas en profundidad a responsables de la Administración Pública y directivos de organizaciones de la Economía Social) como cuantitativas (1999 encuestas a directivos y gerentes de entidades y 2500 encuestas telefónicas a españoles mayores de 18 años). Esta investigación, a diferencia de la anterior incluye además de las cooperativas, sociedades laborales y mutualidades de previsión social a las asociaciones y fundaciones relacionadas con la acción social y otros ámbitos como el cultural, recreativo, educativo, deportivo, político, religioso .... En síntesis, se cifran 165.000 entidades que aglutinan a 4,2 millones de voluntarios (equivalentes a 488.000 empleos a tiempo completo) y 835.000 asalariados (equivalentes a 722.000 empleos). En lo que respecta a las organizaciones de acción social se avalan los resultados de algunos de los estudios ante-

1.- Dentro de estas entidades se han incluido: asociaciones, fundaciones, cooperativas, mutualidades de previsión social, centros de enseñanza, clubes deportivos-exceptuando los convertidos en Sociedad Anónima-, Cajas de Ahorro con Obra Social y hospitales.

2.- Eso no significa que según este estudio estas sean las únicas entidades que componen la Economía Social. Por ejemplo, también se incluirían las empresas mercantiles controladas por la Economía Social, las sociedades agrarias de transformación o las entidades sin ánimo de lucro culturales, recreativas, deportivas, políticas, religiosas, etc si bien no se han tenido en cuenta en este trabajo por no disponer de suficiente información sobre ellas.

rios confirmando la dependencia financiera de estas entidades con respecto al sector público ( el 57% de sus ingresos procederían de este sector) cuantificándose 27.000 entidades con unas estimaciones de 318.000 empleos equivalentes a tiempo completo de los cuales 111.000 serían voluntarios y 207.000 asalariados. En cuanto a las cooperativas, mutualidades y sociedades laborales aportarían 341.600 empleos representando el 2,6% del empleo de la economía española en el 2001.

Desde la Fundación Tomillo se estimaron en unas 11.000 entidades de acción social en torno a 445.000 empleos a jornada completa, de los cuales 215.000 eran asalariados y 230.000 voluntarios (que corresponderían a la actividad esporádica de 1.070.000 voluntarios). Como resultado de una muestra de 201 entrevistas personales este trabajo confirma la alta temporalidad y la dependencia financiera de las subvenciones públicas (53%) (11% de donaciones).

La interdisciplinar investigación de la Fundación FOESSA abarca el análisis de las entidades voluntarias de acción social españolas desde una perspectiva tanto cuantitativa (encuestas a las entidades del 0,52 del IRPF.) como cualitativa (grupos de discusión y entrevistas en profundidad con voluntarios y exvoluntarios, gestores de entidades voluntarias y técnicos de la administración) utilizando además un amplio elenco de fuentes secundarias (encuestas del CIS, Encuestas de Valores Europeos y Mundiales, prensa...). Desde el punto de vista cuantitativo y financiero, se pone de manifiesto la elevada dependencia financiera del Sector Público de las organizaciones de acción social (el 53% de los ingresos son públicos), así como la polarización de la acción social en términos de gestión presupuestaria ya que apenas un 2% de total de las organizaciones gestiona el 44% del presupuesto del sector. En lo que respecta a las actividades de mecenazgo para la acción social aportado por las empresas se constata que es prácticamente insignificante en relación al PIB (el 0,001%), sobre todo si lo comparamos con el 0,61% del PIB que supone el gasto real gestionado por las organizaciones de acción social. Igualmente se confirma a través del análisis de los expedientes y de encuestas a las entidades del 0,52% la elevada dependencia financiera de las Administraciones Públicas y la temporalidad en el empleo entre las entidades de acción social (54% de los contratos).

En la investigación de Pérez Díaz y López Novo (2003) se pone igualmente de manifiesto la dificultad de estimar el universo de entidades que componen la acción social. Tras sucesivas depuraciones de universos y muestras se estimaron aquellas en algo más de 15.400 organizaciones entre las cuales se analizó una muestra del 10 % (1553). Entre los resultados más significativos se estimaron en el Tercer Sector de acción social 198.000 asalariados y 734.000 voluntarios (con un perfil mayoritariamente femenino, menores de 35 años y con un nivel de estudios superior a la media, cuya dedicación de voluntariado más habitual es la que no supera las 5 horas a la semana ). En cuanto a la estructura organizativa y voluntaria de las organizaciones analizadas se trataría de entidades jóvenes (el 47% se constituyó desde 1991), de ámbito predominantemente local en el caso de las asociaciones, y regional entre las Fundaciones, poco profesionalizadas (1 trabajador por cada 4 voluntarios y el 47% no tiene personal remunerado), y altamente dependientes de las subvenciones públicas (sobre todo entre las asociaciones y a medida que aumentan su tamaño).

Tabla 1. La investigación sobre el Tercer Sector en España: una comparación tentativa de fuentes de información, personal voluntario y remunerado

	Nº / tipo de organizaciones	Fuentes de información	Voluntariado		Asalariados	
			Total	Equivalente a jornada completa	Total	Equivalente a jornada completa
Fundación BBVA (Ruiz de Olabuenaga, 2000a, b).	-253.507 entidades no lucrativas <sup>3</sup> (año 1995) -De acción social: 7.922 entidades	Ministerios de Educación y Cultura, Asuntos Sociales y Sanidad), INE e Institutos de Estadística de País Vasco y Cataluña.	1.026.482	254.000	548.366	475.179
Barea y Monzón (2002).	-35.269 cooperativas y sociedades laborales y 443 mutualidades de previsión social -De acción social: 11.000 (año 1998) <sup>4</sup>	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Empleo, Dirección General de fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo. CIRIEC-España, Confederación Española de Cooperativas Agrarias, Cooperativas de consumidores y usuarios (Hispacoop, UNCCUE), CONCOVI, CNEFS...				355.000
García Delgado (2004a).	-165.000 entidades de la Economía Social 5 (año 2001)  -De acción social: 27.000	Grupos de discusión y entrevistas en profundidad a responsables de la Administración Pública y directivos de organizaciones de la Economía Social) Encuestas a directivos y gerentes de entidades y encuestas telefónicas a españoles mayores de 18 años). Ministerios del Interior, Educación y Cultura, Medio Ambiente, Asuntos Sociales y Sanidad, Gobiernos de las CCAA y Ayuntamientos, Federaciones de ámbito nacional y autonómico...	4.245.000	488.000	835.000	722.000
			965.000	111.000		207.000

Fundación Tomillo (Martínez et al, 2000).	-De acción social: 11.043.(1998)	Entrevistas personales a directores, gerentes, responsables o expertos en ONG. Ministerio de Interior, Trabajo y Asuntos Sociales, Centros de Fundaciones, Confederación de Fundaciones, Gobiernos autonómicos, Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo Asociado.	1.073.636	230.356	283.684	215.307
Pérez Díaz y López Novo (2003).	-De acción social: 15.400. (1999)	Encuesta a Entidades de acción social. Registro Nacional de Asociaciones. Directorio de ONG de Acción Social actualizado de la Fundación Tomillo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, CONFER.	734.000		199.000	

3.- Incluye asociaciones, fundaciones, cooperativas, mutualidades de previsión social, centros de enseñanza, clubes deportivos-exceptuando los convertidos en Sociedad Anónima, Cajas de Ahorro con Obra Social y hospitales no lucrativos.

4.- Para las entidades de acción social este trabajo se remite a los resultados del estudio de la Fundación Tomillo, de ahí su coincidencia.

5.- Incluye a cooperativas, sociedades laborales y mutualidades de previsión social a las asociaciones y fundaciones relacionadas con los ámbitos de la acción social, el cultural, recrea tivo, educativo, deportivo, político, religioso ...)

Si hacemos un balance tentativo tras el análisis de estos trabajos podríamos concluir que:

1- Todavía queda camino por recorrer para consolidar un concepto y clasificación del Tercer Sector lo suficientemente rigurosas como para que sirvan de fundamento en la sistematización del conocimiento de su verdadera dimensión.

En efecto, sucede que, desde el punto de vista teórico, el análisis del Tercer Sector se ha enfocado desde dos perspectivas que pueden resultar confusas para el profano en la materia. Desde el enfoque de la Economía Social suele identificarse este término con el de Tercer Sector, abarcando a un “núcleo duro” de organizaciones como son las cooperativas, sociedades laborales y mutualidades de previsión social y, por otro lado, a las asociaciones y fundaciones relacionadas con los ámbitos de la acción social, el cultural, recreativo, educativo, deportivo, político o religioso que están, creemos que confusamente definidas, “al servicio de los hogares”. Desde el enfoque del Sector No Lucrativo, no se hace esta última distinción y se consideran a las organizaciones anteriores aunque con matices ya que se incluyen las mutualidades de previsión social, sólo a ciertas cooperativas (de integración social, de enseñanza, de consumidores y usuarios y de vivienda), determinados centros de enseñanza y hospitales no lucrativos, clubes deportivos (exceptuando los convertidos en Sociedad Anónima) y las Cajas de Ahorro con Obra Social mientras que en este caso el “núcleo duro” lo constituyen las asociaciones y fundaciones altruistas. Incluso una tercera vía sería hablar de dos formas de Tercer Sector como dos ramas de un mismo árbol: las Organizaciones No lucrativas (Asociaciones y Fundaciones) y la Economía Social (Cooperativas, Mutuas y Sociedades Laborales) (Salinas, Rubio, y Cerezo, I. (2001).

Esta confusión en el plano teórico obviamente se traslada a las investigaciones mencionadas, lo cual dificulta enormemente su comparabilidad. Concretamente, a la vista de la tabla 1 si comparamos los trabajos del Sector No lucrativo de Ruiz Olabuénaga y el de Economía Social de García Delgado vemos como éste último incluye dentro de las entidades singulares a lo que podía considerarse como una Fundación –empresa, concretamente al amplio grupo de empresas integradas en la Corporación empresarial ONCE (CEOSA) y excluye a las actividades sociales de las confesiones religiosas, incluidas las de la Iglesia Católica y a las mutuas patronales de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Por el contrario, la investigación coordinada por Ruiz Olabuénaga (2000) sí incluye en el Tercer Sector a centros privados de enseñanza de la Iglesia Católica, además de a hospitales no lucrativos y clubes deportivos que no son S.A. Incluso puede resultar complejo comparar los dos trabajos mencionados centrados en la Economía Social (Barea y Monzón y García Delgado) en la medida en la que las cifras del primero se refieren a las cooperativas, sociedades laborales y mutualidades de previsión social y sólo a las ONL de acción social mientras que el segundo incorpora además de éstas a las asociaciones y fundaciones relacionadas con otros ámbitos (cultural, recreativo, educativo, político, religioso...).

2- Por otro lado, entre la maraña de datos presentados en la tabla 1 se observa igualmente cierta disparidad en las fuentes de información y, por ende, un distanciamiento en los resultados socioeconómicos, lo que acentúa la relativa comparabilidad de las investigaciones disponibles.

En cuanto a los resultados económicos sorprenden las distancias entre estudios de gran calado y fundamento teórico y empírico. Por ejemplo, si comparamos las investigaciones dirigidas por Pérez Díaz y López Novo (2003) y García Delgado (2004) vemos como en el primero se cifraron casi la mitad de entidades de acción social en 1999 (15.400) que en el segundo mientras que sorprendentemente el volumen de voluntarios no es tan distante como cabría esperar (734.000 y 965.000 respectivamente). Algo parecido sucede con el amplio margen que existe entre el millón de voluntarios del trabajo de Ruiz Olabuénaga para todo el Tercer Sector (250.000 entidades en 1995), y una cifra algo superior de voluntarios, según la Fundación Tomillo, para un número de entidades significativamente mucho menor como son las de acción social (11.043), tan solo cuatro años más tarde. Bien es cierto que en los mismos trabajos se recortan las distancias en la aportación del empleo asalariado a tiempo completo de las ONG de acción social, esto es, 151.000 empleos según Ruiz Olabuénaga en 7900 entidades durante 1995, y 215.000 según la Fundación Tomillo en más organizaciones (11.000 ONG) y cuatro años después.

3- Una tercera conclusión es que estas contradicciones entre las cifras reflejadas en las distintas investigaciones contrasta con el relativo acuerdo sobre las limitaciones y déficit del TS de acción social, en concreto, su dependencia financiera de las Administraciones Públicas o su dualidad organizativa (es decir, la desproporción entre el peso de unas pocas entidades grandes y el bajo peso de muchas organizaciones pequeñas) (Pérez Díaz y López Novo, 2003; Rodríguez Cabrero, coor, 2003; Martínez et al., 2000; García Delgado, 2004a), así como la limitada colaboración y coordinación interasociativa (Vernis, 2005; Rodríguez Cabrero, coor, 2003; Pérez Díaz y López Novo, 2003), o la alta temporalidad en el empleo (Marbán, 2001, Martínez et al., 2000, Rodríguez Cabrero, coor, 2003; Salinas, Rubio y Cerezo, I. , 2001).

En definitiva, a tenor de lo analizado lo cierto es que el conocimiento de la dimensión socioeconómica del Tercer Sector quizás no sea un escollo insalvable para el experto pero puede llegar a serlo para el profano en la materia en la medida en la que la dificultad añadida de precisar las entidades susceptibles de conformarlo y su, a veces contradictoria, dimensión en España pueda reforzar la idea de que “esto del Tercer Sector no se acaba sabiendo muy bien lo que es” frente a la nitidez estadística de los sectores público y el privado.

## 5.- Retos y tendencias en el desarrollo del tercer sector social

Las organizaciones del TSS se desarrollan en un contexto complejo, como venimos señalando en estas páginas, en el que la reestructuración del Estado de Bienestar y la creciente presencia del sector mercantil en la prestación de servicios, condicionan su actividad. La reestructuración del Estado de Bienestar incide sobre todo por dos vías: por una parte, por la creciente colaboración del TSS en la prestación de servicios que conlleva un desarrollo organizativo obligado a potenciar la acción administrativa y la acción empresarial de las entidades sociales en detrimento de la acción reivindicativa y de abogacía; por otra parte, los procesos de intensa descentralización del Estado de Bienestar potencian la dimensión local de las organizaciones sociales pero dificultan también una coordinación interterritorial que las entidades tratan de superar con nuevas formas de colaboración en red virtual. Como la inmensa mayoría de los procesos sociales los mencionados no caminan en una sola dirección y provocan en ocasiones efectos no buscados. Así, por ejemplo, la prestación de servicios supone una oportunidad en la utilización racional de los recursos y en la búsqueda de fuentes de financiación que garanticen la autonomía de las organizaciones sociales pero, también, presionan a favor de una "empresarialización" de la actividad que puede incidir negativamente en la naturaleza cívica de las mismas.

La diversidad de funciones que implica combinar los dos ejes del TSS, el crecimiento organizativo (prestación de servicios en colaboración con el Estado, gestión del voluntariado, captación de recursos económicos y de servicios en competencia a veces con la empresa privada, profesionalización del personal remunerado y voluntario) y el desarrollo social (defensa de colectivos en situación de exclusión, fomento de la participación interna y desarrollo cívico de las entidades sociales, calidad del voluntariado, reivindicación de derechos sociales) hace que estas organizaciones hayan constituido una esfera social propia con creciente grado de articulación interna pero, al mismo tiempo, esta esfera está sometida, como no puede de otro modo, a las presiones y condicionamientos de un sistema mixto de bienestar global en el que el Estado y el mercado tienen espacios propios y fuerzas organizativas y económicas que les impulsan a influir a las ONG (Estado) y a crecer en el espacio social (mercado). De ello no resulta una realidad social en la que el TSS se sitúe a la defensiva, aunque en parte sea así, sino una realidad social compleja en la que el TSS se ha desarrollado a partir de un contexto histórico de debilidad cívica y organizativa reales y un contexto condicionante en el que Estado y sector mercantil han redefinido sus estrategias en la producción de bienestar.

Hecha esta afirmación general que consideramos válida como descripción del proceso de cambio del TSS hay que señalar a continuación que dada la diversidad de organizaciones sociales y sus variadas posiciones motivacionales (Marbán, Rodríguez Cabrero y Zurdo, 2003) resulta arriesgado hacer generalizaciones que varían en función del tamaño organizativo, colectivos y tipos de actividad dominante. De hecho el proceso de institucionalización del TSS ha sido extenso pero su intensidad

es muy variada. En todo caso la tensión entre crecimiento y desarrollo, entre prestación de servicios y función reivindicativa, entre profesionales y voluntarios, en suma, entre corporatización y desarrollo social y cívico es un rasgo latente en el desarrollo de los últimos años de este sector y que con seguridad se agudizará en los años venideros a medida que las tres esferas (estatal, mercantil y cívica) entren en relaciones de colaboración y competencia ante el peso de riesgos sociales como son el envejecimiento, la inmigración y la exclusión.

Esta tensión entre funciones económicas y sociales del TSS en cuanto espacio social autónomo ha sido recogida de manera precisa por la propia Plataforma de ONG de acción social en su Plan Estratégico de 2006 en la que se definen los rasgos de una cultura organizativa que sea capaz de combinar un conjunto de funciones complementarias, pero a veces, contradictorias en la práctica, desde una aceptación general del sector de su misión fundamental que es contribuir al desarrollo social y a la vertebración de la sociedad civil.

En este sentido los retos del TSS se centran (Esplai, 2002, Plataforma ONG de Acción Social, 2006) en reforzar la autonomía financiera, en vertebrar redes democráticas sectoriales y territoriales, en consolidar una cultura de calidad y de transparencia, en aproximar la responsabilidad pública del Estado, la corporativa de la empresa privada y social del TSS, en crear una imagen pública creíble, en fortalecer la formación y la participación interna, en lograr la sostenibilidad de las organizaciones (sobre todo medianas y pequeñas), como objetivos estratégicos del TSS y en consolidar la investigación social en este campo así como armonizar fuentes de información y metodologías de análisis.

En este último sentido es preciso enfatizar la necesidad de consensuar una delimitación clara y coherente del conjunto del TS y del TSS en particular. Un reto que serviría de poco si no se resuelven los problemas de opacidad estadística con los que nos enfrentamos al abordar un directorio básico de entidades.

## **Bibliografía citada**

- ADELANTADO, J. (Coord.) (2000): *Cambios en el Estado de Bienestar*. Barcelona, Icaria.
- ALEMAN, C, y RUBI, E. (Coord.)(2001): "Voluntariado", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº extraordinario. Madrid.
- ÁLVAREZ, S., MARTIN, J. y MARTINEZ, J.L. (1998): *El Tercer Sector: retos y propuestas para el próximo milenio*, Madrid, MTAS.
- ARIÑO, A. (Dir.), CASTELLO, R. y LLOPIS, R. (2001): *La ciudadanía solidaria*. Valencia, Bancaja.

- ARIÑO, A. et al. (1998): *La Rosa de las Solidaridades*, Valencia, Fundación Bancaja.
- AYALA, L y MARTINEZ, R. (1999): "La pobreza en España: evolución y factores explicativos". En Garde, J. A: *Políticas y Estado de Bienestar en España. Informe 1999*. Madrid, Fuhem.
- AYALA, L. (2000): *Las rentas mínimas en la reestructuración de los Estados de Bienestar*. Madrid, CES.
- AYALA, L. y RENES, V. (1998): "El estudio de la pobreza en España". En *Condiciones de vida de la población pobre en España*. Madrid, FOESSA.
- BAREA, J. y MONZON, J.L. (1992): *Libro Blanco de la Economía Social en España*, Madrid, MTAS.
- BAREA, J. y MONZON, J.L. (2002): *Informe de Síntesis sobre la Economía Social en España*, Valencia, CIRIEC-España.
- CABRA DE LUNA, M. A. (1998): *El Tercer Sector y las Fundaciones de España. Hacia el nuevo milenio*. Madrid, Fundación ONCE, Colección Solidaridad.
- CARITAS ESPAÑOLA (2001): *Plan Nacional para la inclusión social. Propuestas de Cáritas*. Documento de Trabajo, Madrid, Caritas Española.
- CARPIO, M. (Coord.)(1999): *El sector no lucrativo en España. Especial atención al ámbito social*, Madrid, Pirámide.
- CASADO, D. (1992): *Organizaciones Voluntarias en España*, Barcelona, ed. Hacer.
- CASADO, D. (1997): *Entidades sociovoluntarias en Europa*, Barcelona, ed. Hacer.
- CASADO, D. (1999): *Imagen y realidad de la acción voluntaria*. Barcelona, ed. Hacer.
- CES (2001): *La pobreza y la exclusión social en España: propuestas de actuación en el marco del plan nacional para la inclusión social*. Madrid, CES.
- COMISION EUROPEA (2002): *Joint Report on Social inclusión*, Luxemburg, Comisión Europea.
- CORTÉS, L., HERNAN, M<sup>a</sup> J., y LOPEZ, O. (1997): *Las organizaciones de voluntariado en España*, Madrid, Plataforma para la Promoción del Voluntariado.
- CROUCH, C. (2004): *Postdemocracia*, Madrid, Taurus.
- DOCUMENTACION SOCIAL (2001): "2001, repensar el voluntariado", nº 122, Madrid.
- DOCUMENTACION SOCIAL (1996): *Tercer Sector*, nº 103, Madrid, Caritas Española.
- EDIS y VV.AA. (1998): *Las condiciones de vida de la población pobre en España*, Madrid, FOESSA.
- FANTOVA, F. (2001): *La gestión de las organizaciones no lucrativas. Herramientas para la intervención social*, Madrid, CCS.

- FANTOVA, F. (2005): *Tercer Sector e Intervención Social*, Madrid, ed. PPC.
- FUNDACION ESPLAI (2002): *El Tercer Sector visto desde dentro. La renovación de las ONG y los retos de la exclusión social*. Barcelona, Fundación Esplai.
- GARCIA DELGADO, J. L. (Dir.) (2005): *La economía social en España. Criterios y Propuestas*, Madrid, Fundación ONCE.
- GARCIA DELGADO, J.L. (Dir.)(2004a): *Las Cuentas de la Economía Social. El Tercer Sector en España*, Madrid, Civitas.
- GARCIA DELGADO, J.L. (Coord.)(2004b): "Economía Social", *Revista Economistas*, nº 102, Madrid.
- GARCIA ROCA, J. (1993): *Público y privado en la acción social*, Madrid, E. Popular.
- GARCIA ROCA, J. (2001): *En tránsito hacia los últimos. Crítica política del voluntariado*, Santander, Sal Terrae.
- GARCIA SERRANO, MALO, M. A., TOHARIA, L. (2001): *La pobreza en España. Un análisis crítico basado en el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE)*, Madrid, MTAS.
- GIMENO ULLASTRES, J. (2002): "Tendencias en la desigualdad de la renta". En J. F. Tezanos (2002) *Clase, estatus y poder en las sociedades emergentes*, Madrid, Editorial Sistema.
- GIMENO ULLASTRES, J.A. y González, C. (2003): "La evolución reciente del Gasto Social". En J. A. Garde (editor), *Políticas sociales y Estado de Bienestar en España*, Madrid, FUHEM.
- GINER, S. y MONTAGUT, T. (2005): "Cosa pública, cosa privada: hacia una teoría del Tercer Sector". En García Delgado, o.c. 2005.
- GINER, S. y SARASA, S (Eds.)(1997): *Buen gobierno y política social*, Barcelona, Ariel.
- GOMA, R. y SUBIRATS, J. (1998) (Eds.): *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*, Barcelona, Ariel.
- GOUGH, I. (2000): *Global capital, human needs and social policies*, New York, Palgrave
- INFANTE CAMPOS, A. (2003): *Repensando los servicios públicos*, Documento de Trabajo 6/ 2003, Madrid, Fundación de Alternativas.
- JEREZ, A. (1997): *¿Trabajo voluntario o participación? Elementos para una sociología del Tercer Sector*, Madrid, Tecnos.
- LAPARRA, M. (2002): "Una perspectiva de conjunto sobre el espacio social de la exclusión". En L. Moreno (editor), o. c.
- LOPEZ GANDIA, J. (2003): *Una propuesta de reforma de las prestaciones por desempleo*. Madrid, Fundación Alternativas.
- MADRID, A. (2001): *La institución del voluntariado*, Madrid, Trotta.

- MARBAN, V. (2001): "Sociedad civil, Tercer Sector y entidades de acción social en España", *Revista Internacional de Sociología*, nº 30, pp 169-205.
- MARBAN, V. (2003) "Actitudes y valores sobre la participación de la sociedad civil en España y Europa. La participación en las organizaciones sociovoluntarias". En Rodríguez Cabrero, G. *Las entidades voluntarias de acción social en España*, o.c.
- MARBAN, V. (2003): Una aproximación comparativa de los estudios sobre la dimensión económica del sector de las organizaciones voluntarias con especial referencia a las de acción social, en Rodríguez, Cabrero, G. (coord.) (2003).
- MARTINEZ, M<sup>a</sup> I. et al. (2000): *Empleo y trabajo voluntario en las ONG de acción social*, Madrid, Fundación Tomillo.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2003): *II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España*, Madrid, MTAS.
- MONSERRAT, J. y RODRIGUEZ CABRERO, G. (Coord.) (1991): "Economía del Sector No Lucrativo"; *Revista Economistas*, nº 51, Madrid.
- MONSERRAT, J. y RODRIGUEZ CABRERO, G. (Coord.) (2000): "Economía del Tercer Sector"; *Revista Economistas*, nº 83, Madrid.
- MORENO, L. (Coord.) (2002): *Pobreza y exclusión: la malla de seguridad en España*, Madrid, CSIC.
- PALACIO MORENA, J. I. (2005): *Reforma Social y Tercer Sector*. En García Delgado, o.c.
- PÉREZ DIAZ, V. y LOPEZ NOVO, J.P. (2003): *El Tercer Sector Social en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- PLATAFORMA DE ONG DE ACCION SOCIAL (2006): *Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social*, Madrid, Plataforma de ONG de Acción Social.
- Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa –CIRIEC– (2001): "Economía Social y Sector No Lucrativo" nº 37, Valencia.
- RODRIGUEZ CABRERO, G. (Coord.) (2003): *Las entidades voluntarias de acción social en España*. Madrid, FOESSA.
- RODRIGUEZ CABRERO, G. (2004): *El Estado de Bienestar en España: debates, desarrollo y retos*, Madrid, Fundamentos.
- RODRIGUEZ CABRERO, G y MONTSERRAT, J. (Dirs.) (1996): *Las entidades voluntarias en España: institucionalización, estructura económica y desarrollo asociativo*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- RODRIGUEZ CABRERO, G. (2005): "Los retos del Tercer Sector en España en el espacio social europeo. Especial referencia a las organizaciones de acción social", *Revista Española del Tercer Sector*, nº 1, pp. 63-91.

- RUIZ OLABUÉNAGA, I. (2000a): *El sector no lucrativo en España*, Madrid, Fundación BBV.
- RUIZ OLABUÉNAGA, J. I (2000b): "El sector no lucrativo en España", *Economistas*, nº 83, pp.63-80.
- SAJARDO, A. (1996): *Análisis económico del Sector No lucrativo*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch.
- SALINAS, F., RUBIO, M. J. y CEREZO, I. (2001): *La evolución del Tercer Sector hacia la Empresa Social*, Madrid, Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España.
- SUBIRATS, J. (Ed.)(1999): *¿Existe sociedad civil en España?. Responsabilidades colectivas y valores públicos*. Madrid, Fundación Encuentro.
- TAYLOR-GOOBY, P. (Ed.) (2001): *Welfare State under pressure*, London, Sage.
- TEZANOS, J. F. (2001): *La sociedad dividida*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- VERNIS, A. (2005): "Tensiones y Retos en la Gestión de las Organizaciones no lucrativas", *Revista Española del Tercer Sector*, nº 1, pp. 37-62.
- VERNIS, A. et al. (1998): *La gestión de las organizaciones no lucrativas*, Barcelona, Ed. Deusto.
- VERNIS, A. et al. (2004): *Los retos en la gestión de las organizaciones no lucrativas*, Barcelona, Ed. Granica.
- ZURDO, A. (2003): "Voluntariado y estructura social. Funciones y límites". En Rodríguez Cabrero, G., o. c.